



**COMUNICADO DE PRENSA
OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DEL FEMINICIDIO**

Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación Electa y Malú Micher, Senadora de la República, se reúnen con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF)

-Acuerdan la realización de acciones de manera conjunta para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en México.

-Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos y Población Electo hace extensivo su compromiso de atender de manera prioritaria las problemáticas expuestas por el OCNF.

Ciudad de México a 9 de septiembre de 2018.

En el marco de la XIV Asamblea del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) red conformada por 43 organizaciones de la sociedad civil, ubicadas en 23 estados del país y por familiares de víctimas de feminicidio y desaparición, la Ex Ministra Olga Sánchez Cordero, próxima Secretaria de Gobernación y la Senadora Malu Micher, se reunieron con el pleno de OCNF para acordar la realización de acciones de manera conjunta para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en México.

En el encuentro, defensoras de los derechos de las mujeres manifestamos la preocupación por la situación de violencia que vivimos en el país e hicimos un llamado para que se atiendan de manera integral los diversos *modus operandi* que están poniendo en riesgo la vida y seguridad de las mujeres, pues esta problemática tiene que atenderse, además de en el ámbito familiar, en otros ámbitos, como el escolar y de manera global en el ámbito comunitario, tomando en cuenta los diversos actores criminales que violentan a las mujeres. Por esta razón, es necesaria la creación de una política integral y estructural, que impacte de manera positiva en la vida de las mujeres y las niñas.

Se enfatizó en la necesidad de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) sea fortalecida y que se establezca un mecanismo para la implementación efectiva de las Alertas de Género. Así como la incorporación de los delitos de género en un Código Penal Único; la emisión inmediata de las órdenes de protección; la creación de un Protocolo Nacional de Investigación del Femicidio, y la homologación del tipo penal de feminicidio. Asimismo, se insistió en la necesidad de que un eje central del Plan Nacional de Desarrollo sea la igualdad de género y que se transversalicen las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos en todas las acciones, de manera que se garanticen efectivamente los derechos de las mujeres.

Como defensoras de los derechos humanos expresamos la necesidad de que en la Estrategia Nacional de Seguridad sean tomadas en cuenta las problemáticas que impactan la vida de las mujeres como el feminicidio y la desaparición, vinculados a la trata de personas.

Las más de 40 defensoras de los derechos humanos que estuvimos presentes en el encuentro, y quienes a través del OCNF desde hace más de 14 años hemos documentado y visibilizado el feminicidio, contribuimos en

la redacción del tipo penal de feminicidio a nivel nacional y estatal y hemos elaborado protocolos de investigación del feminicidio, desaparición y violencia sexual. Hemos impulsado también, peritajes sociales para contextualizar la violencia familiar y comunitaria y desarrollado diversas herramientas como las Unidades de Análisis y Contexto. Parte de nuestra labor ha sido también el acompañamiento a familiares de víctimas de feminicidio, obteniendo sentencias históricas que han sentado precedentes para la investigación con debida diligencia y perspectiva de género como el caso de Mariana Lima Buendía y el caso de Lesvy Berlín Rivera Osorio.

Exhortamos a la próxima Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y a la Senadora Malú Mícher, a que le den una observación puntual y permanente a la Sentencia de Mariana Lima emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se cumpla a cabalidad y se implemente en otros casos de violencia contra las mujeres.

Finalmente, el OCNF pidió externar al presidente electo Andrés Manuel López Obrador el llamado para que la CONAVIM y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) estén encabezados por mujeres de altos perfiles en política pública, derechos humanos, perspectiva de género y capacidades para atender tan grave problemática, así como la solicitud de una reunión con el OCNF, a fin de expresar de manera directa el contexto, preocupaciones y propuestas para que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sea garantizado.

Ambas funcionarias fueron abiertas y receptivas con la información y propuestas de acción presentadas por el OCNF, y manifestaron su disposición para poder colaborar de manera conjunta para fortalecer los trabajos que emprenderán.

En el encuentro estuvieron presentes también familiares de víctimas de feminicidio y desaparición, quienes plantearon los problemas que han enfrentado, con la idea de que se garantice la no repetición, y que en el proceso de transformación de procuradurías a fiscalías se depuren las malas prácticas y la corrupción, que hasta la fecha han imperado.

En este sentido se enfatizó en la necesidad de priorizar la atención a víctimas, específicamente a los niñas y niños huérfanos, la atención urgente de niñas/os y adolescentes afectados y olvidados a consecuencia de la violencia feminicida y la no revictimización de las familias, para lo que es necesario el correcto funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Estuvo presente también una representante de Alejandro Encinas, próximo Subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación, quien hizo extensiva la disposición de Alejandro Encinas para atender de manera prioritaria las problemáticas expuestas por el OCNF. Asimismo, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio se comprometió a colaborar y hacerle llegar información a las autoridades, a fin de que pueda ser útil para la generación de políticas públicas que erradiquen la violencia feminicida en México.

**Atentamente,
Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)**

--

Para mayor información:

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Cel.9512536082

ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFeminicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org